

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

| | |
|------------------------|---|
| Código | 42357 |
| Nombre | Introducción a la metodología e investigación jurídica respecto del derecho administrativo valenciano |
| Ciclo | Máster |
| Créditos ECTS | 10.0 |
| Curso académico | 2022 - 2023 |

Titulación(es)

| Titulación | Centro | Curso | Periodo |
|---|---------------------|--------------|----------------------|
| 2005 - Máster Universitario Derecho Administrativo y Adinistraciones Públicas | Facultad de Derecho | 1 | Segundo cuatrimestre |

Materias

| Titulación | Materia | Caracter |
|---|--|-----------------|
| 2005 - Máster Universitario Derecho Administrativo y Adinistraciones Públicas | 6 - Introducción a la metodología e investigación jurídica respecto del derecho administrativo valencian | Obligatoria |

Coordinación

| Nombre | Departamento |
|---------------------------|--|
| BOIX PALOP, ANDRES | 45 - Derecho Administrativo y Procesal |
| DOMENECH PASCUAL, GABRIEL | 45 - Derecho Administrativo y Procesal |

RESUMEN

Introducción metodológica, por medio de la realización y autorización de trabajos de parte especial de Derecho administrativo valenciano, con especial atención y desarrollo a contenidos desarrollados en el módulo de Derecho Administrativo especial valenciano. Optatividad garantizada por la elección dispar de contenidos a cargo de los estudiantes.

Metodología.



Se utilizarán problemas jurídicos concretos, extraídos de la llamada parte especial del Derecho público valenciano, con el fin de organizar en torno a ellos el análisis y las discusiones, así como para propiciar el aprendizaje, en relación con los contenidos que se exponen debajo. El tema objeto del trabajo monográfico determinante del 80% de la calificación final será escogido por cada estudiante de entre una lista de temas propuestos por el profesor o, en su caso, elegido *motu proprio* por el estudiante previa la aprobación del profesor, cuando el interés del problema lo justifique.

La optatividad del presente módulo queda justificada porque, más allá de la existencia de un marco teórico previo, que se desarrollará en parte con carácter introductorio y, en lo restante, se irá exponiendo conforme avance el curso a la luz de los trabajos realizados (*vide infra*), el módulo permite la elección por parte del estudiante de materias y ámbitos de trabajo diferentes, correspondientes a diferentes aspectos de la parte especial del Derecho administrativo, según se adapten a sus intereses o perfil curricular, conformando así un alto grado de optatividad. Se adjunta también un breve listado de posibles materias que actúan como breve indicación de posibles contenidos (*in fine*) desarrollados por el curso.

Marco teórico

I. Contenido, objeto y significado de la investigación jurídica

1. El objeto de la ciencia jurídica: problemas, normas y hechos
2. Análisis práctico y análisis teórico
3. Problemas de *lege lata* y de *lege ferenda*
4. Ciencia y valores
5. Límites del conocimiento jurídico

II. Fuentes de conocimiento

1. Legislación, jurisprudencia, bibliografía
2. Utilización de bases de datos
3. Recursos disponibles en Internet

III. El papel de los conceptos jurídicos

1. El papel de los conceptos en la ciencia. Esencialismo o nominalismo
2. El papel de los conceptos en el Derecho. La jurisprudencia de conceptos

IV. El Derecho comparado



1. Fines del Derecho comparado

- A) Utilidad del conocimiento del Derecho extranjero
- B) Utilidad de la comparación entre ordenamientos jurídicos

2. Metodología del Derecho comparado

- A) Microcomparación y macrocomparación
- B) La importancia del contexto normativo
- C) El análisis funcional de los ordenamientos jurídicos comparados. La relatividad de los conceptos y doctrinas nacionales
- D) La elección de los ordenamientos jurídicos a comparar

V. El método histórico

- 1. La utilidad del método histórico
- 2. El nacimiento del Derecho administrativo.
- 3. Las nuevas circunstancias sociales
- 4. La transformación del Derecho administrativo
 - A) Las nuevas dimensiones de la libertad
 - B) Las transformaciones del ordenamiento jurídico
 - C) Los nuevos equilibrios de poderes
 - D) Los nuevos retos para la democracia
 - E) Cambios en las formas de actuación administrativa

VI. La jurisprudencia de principios

- 1. El método exegético. Las insuficiencias del positivismo legalista
- 2. Antecedentes históricos. La jurisprudencia de intereses y la jurisprudencia de valores
- 3. Concepto, caracteres y funciones de los principios jurídicos
- 4. Los principios como mandatos de optimización. El principio de proporcionalidad
- 5. La aplicación de los principios. Ponderación y discrecionalidad

VII. Análisis empírico del Derecho



1. La sociología del Derecho
2. Observación y experimentación en el Derecho

VIII. El análisis económico del Derecho

1. Relaciones entre Derecho y economía
2. Los problemas jurídicos como problemas económicos
3. Perspectivas positiva y normativa
4. Críticas del análisis económico del Derecho

IX. Redacción jurídica. Pautas, técnicas y condiciones formales.

X. Metodología para la investigación en Ciencias Sociales e investigación jurídica. Reflexiones epistemológicas.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

No se prevén requisitos previos específicos para acceder al módulo.

Se recomienda haber cursado previamente o estar cursando en el mismo curso académico en que se realice este módulo el resto de módulos de docencia del itinerario del Máster, de modo que esta asignatura sea la última antes de acometer el trabajo de investigación.

COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

2005 - Máster Universitario Derecho Administrativo y Adinistraciones Públicas

- Conocimiento de vocabulario y terminología básica de la disciplina.
- Utilización correcta de las fuentes jurídicas y de las bases de datos y recursos de Internet sobre la disciplina.
- Resolución de problemas jurídicos prácticos bajo determinadas condiciones.
?
?
- Adquirir una visión de conjunto de la trascendencia jurídica del Derecho administrativo valenciano a través del desarrollo de actividades de investigación jurídica.



- Aprehensión de la diferencia entre análisis práctico y análisis teórico del Derecho.
- Aprehensión de la diferencia entre problemas jurídicos de lege data y de lege ferenda.
- Conocimiento del contenido, significado y utilidad de los diversos métodos de análisis jurídico (jurisprudencia de conceptos, método histórico, método comparado, jurisprudencia de principios, métodos empíricos, análisis económico del Derecho).
- Adquirir la capacidad de utilizar críticamente los distintos métodos de análisis jurídico (jurisprudencia de conceptos, método histórico, método comparado, jurisprudencia de principios, métodos empíricos, análisis económico del Derecho).
- Investigación jurídica en contextos complejos, con diversas fuentes, concurrencia de regímenes jurídicos normativos y procesos de distribución competencial.
?
?
- Adquisición de la capacidad de análisis, valoración y resolución de supuestos concretos desde las perspectivas práctica, teórica, de lege data y de lege ferenda.
- Analizar críticamente el entorno social y económico con las herramientas que proporciona el Derecho público español y el Derecho administrativo valenciano. Desarrollar la conciencia crítica sobre las implicaciones sociales de los diferentes enfoques normativos-regulatorios.
- Comprensión de la importancia de la investigación jurídica en nuestras sociedades, de su finalidad, de sus objetivos y de las circunstancias del contexto social que pueden influir en los procesos de investigación y en sus resultados.
- Conocimiento de autores, bibliografía, normativa, resoluciones jurisprudenciales, doctrina administrativa y documentos de soft law.
- Capacidad de síntesis e interpretación de la abundante, dinámica y cambiante información que caracteriza a los ordenamientos jurídicos actuales.
- Profundización del alumno y del profesor en la docencia aprovechando medios virtuales y flexibilidad en el manejo de las herramientas informáticas y de los recursos de la red.
- Desarrollo de habilidades argumentativas desde criterios de racionalidad y de razonabilidad. Desarrollo de la capacidad de razonamiento crítico a partir de la realidad social y los efectos que sobre ella provoca la norma.
- Instrucción en las técnicas de comunicación escrita propias de la investigación jurídica. Comprensibilidad y organización de los escritos. Desarrollo de la capacidad de construcción de trabajos lógicamente ordenados, analizando problemas jurídicos complejos, ya sea individualmente, ya sea en grupo.
- Desarrollo de dinámicas de trabajo colaborativo y en grupo, con especial atención a la profundización en conceptos jurídicos y la búsqueda de fuentes informativas realizada por medio de estas técnicas.
- Adquisición por parte de los alumnos de la capacidad de exponer, defender y, en su caso, criticar oralmente las posiciones sostenidas en sus escritos, en los de sus compañeros o en los de terceras personas.



- Identificación de elementos de calidad en los trabajos de investigación y fomento de la capacidad para juzgar contenido, desarrollo y conclusiones de un estudio científico, así como del trabajo realizado por su autor.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

- Adquirir una visión de conjunto de la trascendencia jurídica del Derecho administrativo valenciano a través del desarrollo de actividades de investigación jurídica.
- Aprehensión de la diferencia entre análisis práctico y análisis teórico del Derecho.
- Aprehensión de la diferencia entre problemas jurídicos de *lege lata* y de *lege ferenda*.
- Conocimiento del contenido, significado y utilidad de los diversos métodos de análisis jurídico (jurisprudencia de conceptos, método histórico, método comparado, jurisprudencia de principios, métodos empíricos, análisis económico del Derecho).
- Adquirir la capacidad de utilizar críticamente los distintos métodos de análisis jurídico (jurisprudencia de conceptos, método histórico, método comparado, jurisprudencia de principios, métodos empíricos, análisis económico del Derecho).
- Investigación jurídica en contextos complejos, con diversas fuentes, concurrencia de regímenes jurídicos normativos y procesos de distribución competencial.
- Investigación jurídica en contextos complejos, con diversas fuentes, concurrencia de regímenes jurídicos normativos y procesos de distribución competencial
- Adquisición de la capacidad de análisis, valoración y resolución de supuestos concretos desde las perspectivas práctica, teórica, de *lege lata* y de *lege ferenda*.
- Adquisición de la capacidad de análisis, valoración y resolución de supuestos concretos desde las perspectivas práctica, teórica, de *lege lata* y de *lege ferenda*.
- Analizar críticamente el entorno social y económico con las herramientas que proporciona el Derecho público español y el Derecho administrativo valenciano. Desarrollar la conciencia crítica sobre las implicaciones sociales de los diferentes enfoques normativos-regulatorios.
- Conocimiento de vocabulario y terminología básica de la disciplina.
- Comprensión de la importancia de la investigación jurídica en nuestras sociedades, de su finalidad, de sus objetivos y de las circunstancias del contexto social que pueden influir en los procesos de investigación y en sus resultados.
- Conocimiento de autores, bibliografía, normativa, resoluciones jurisprudenciales, doctrina administrativa y documentos de *soft law*.



- Utilización correcta de las fuentes jurídicas y de las bases de datos y recursos de Internet sobre la disciplina.
- Resolución de problemas jurídicos prácticos bajo determinadas condiciones.
- Capacidad de síntesis e interpretación de la abundante, dinámica y cambiante información que caracteriza a los ordenamientos jurídicos actuales.
- Profundización de la alumna y del profesor en la docencia aprovechando medios virtuales y flexibilidad en el manejo de las herramientas informáticas y de los recursos de la red.
- Desarrollo de habilidades argumentativas desde criterios de racionalidad y de razonabilidad. Desarrollo de la capacidad de razonamiento crítico a partir de la realidad social y los efectos que sobre ella provoca la norma.
- Instrucción en las técnicas de comunicación escrita propias de la investigación jurídica. Comprensibilidad y organización de los escritos. Desarrollo de la capacidad de construcción de trabajos lógicamente ordenados, analizando problemas jurídicos complejos, ya sea individualmente, ya sea en grupo.
- Desarrollo de dinámicas de trabajo colaborativo y en grupo, con especial atención a la profundización en conceptos jurídicos y la búsqueda de fuentes informativas realizada por medio de estas técnicas.
- Adquisición por parte de las alumnas de la capacidad de exponer, defender y, en su caso, criticar oralmente las posiciones sostenidas en sus escritos, en los de sus compañeros o en los de terceras personas.

Identificación de elementos de calidad en los trabajos de investigación y fomento de la capacidad para juzgar contenido, desarrollo y conclusiones de un estudio científico, así como del trabajo realizado por su autor.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Introducción a la investigación jurídica y metodología básica

Unidad temática dedicada a presentar las reglas básicas de la investigación jurídica y a la exposición de sus metodologías esenciales desde un punto de vista práctico y aplicado.

I. Contenido, objeto y significado de la investigación jurídica

1. El objeto de la ciencia jurídica: problemas, normas y hechos
2. Análisis práctico y análisis teórico
3. Problemas de lege lata y de lege ferenda
4. Ciencia y valores
5. Límites del conocimiento jurídico

II. Fuentes de conocimiento

1. Legislación, jurisprudencia, bibliografía
2. Utilización de bases de datos
3. Recursos disponibles en Internet



2. Métodos de la investigación jurídica: análisis histórico

Explicación de las técnicas de investigación jurídica que tienen en cuenta la evolución histórica de la institución estudiada, sus pautas de conformación y sus efectos sobre el presente (así como su capacidad explicativa del mismo).

1. La utilidad del método histórico
2. El nacimiento del Derecho administrativo.
3. Las nuevas circunstancias sociales
4. La transformación del Derecho administrativo
 - A) Las nuevas dimensiones de la libertad
 - B) Las transformaciones del ordenamiento jurídico
 - C) Los nuevos equilibrios de poderes
 - D) Los nuevos retos para la democracia
 - E) Cambios en las formas de actuación administrativa

3. Métodos de la investigación jurídica: análisis comparado

Explicación de las técnicas de investigación jurídica que tienen en cuenta el análisis del Derecho comparado de la institución estudiada a efectos de entender y analizar, en el su caso, las particularidades propias y sus relaciones en otros modos de RESOLVER estos mismos problemas en otros lugares.

1. Fines del Derecho comparado
 - A) Utilidad del conocimiento del Derecho extranjero
 - B) Utilidad de la comparación entre ordenamientos jurídicos
2. Metodología del Derecho comparado
 - A) MICROCOMPARACIÓN y MACROCOMPARACIÓN
 - B) La importancia del contexto normativo
 - C) El análisis funcional de los ordenamientos jurídicos comparados. La relatividad de los conceptos y doctrinas nacionales
 - D) La elección de los ordenamientos jurídicos a comparar

4. Métodos de la investigación jurídica: análisis económico del Derecho

Explicación de las técnicas de investigación jurídica basadas en el análisis económico del Derecho, donde las instituciones jurídicas son contempladas como respuestas a problemas sociales a los que se trata de dar una respuesta que sea lo más eficaz posible en términos sociales, permitiendo su evaluación y críticas de lege ferenda.

1. Relaciones entre Derecho y economía
2. Los problemas jurídicos como problemas económicos
3. Perspectivas positiva y normativa
4. Críticas del análisis económico del Derecho



5. Métodos de la investigación jurídica: la jurisprudencia como fuente del Derecho

Análisis de la jurisprudencia como fuente creadora de Derecho y de las técnicas de estudio de la misma a efectos del análisis de las instituciones jurídicas, su desarrollo y su concreción práctica.

1. El método exegético. Las insuficiencias del positivismo legalista
2. Antecedentes históricos. La jurisprudencia de intereses y la jurisprudencia de valores
3. Concepto, caracteres y funciones de los principios jurídicos
4. Los principios como mandatos de optimización. El principio de proporcionalidad
5. La aplicación de los principios. Ponderación y discrecionalidad

6. Métodos de la investigación jurídica: la perspectiva de los derechos fundamentales

Importancia de los derechos fundamentales a la hora de orientar el análisis jurídico y necesidad de orientar metodológicamente la investigación jurídica para tener presente su afección al Derecho vigente y a las instituciones jurídicas.

7. Métodos de la investigación jurídica: estudio de técnicas de regulación

Estudio de las diversas técnicas regulatorias y su afección al estudio de las instituciones jurídicas.

8. Métodos de la investigación jurídica: análisis empírico

Estudio de las técnicas de análisis empírico del Derecho.

1. La sociología del Derecho
2. Observación y experimentación en el Derecho

9. Realización de un trabajo de investigación sobre un problema jurídico

I. Redacción jurídica. Pautas, técnicas y condiciones formales.
II. Metodología para la investigación en Ciencias Sociales e investigación jurídica. Reflexiones epistemológicas.

- Materias objeto de posible análisis (pautas de elección del alumno dentro de la optatividad)

1. La Constitución Española de 1978. Características, estructura y reforma. Los principios constitucionales, los derechos fundamentales y las libertades públicas: regulación, protección y restricciones.
2. La Corona. Su regulación en la Constitución española.
3. Las Cortes Generales. Las Cámaras: composición, organización y funciones. Relaciones entre las Cámaras. El Defensor del



Pueblo. El Tribunal de Cuentas.

4. El Gobierno. El Presidente del gobierno. El Consejo de Ministros. Estatuto de los miembros del Gobierno. Relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales.

5. La Administración Pública: Principios constitucionales que la informan. Gobierno y Administración. La Administración General del Estado: órganos centrales y órganos territoriales. La Administración Periférica del Estado. La Administración General del Estado en el Exterior.

6. La Administración consultiva. El Consejo de Estado.

7. El Poder Judicial. La regulación constitucional de la justicia. El Consejo General del Poder Judicial. Composición y funciones.

8. El Tribunal Constitucional. Naturaleza, composición y atribuciones. Procedimientos de declaración de inconstitucionalidad.

9. La organización territorial del Estado. Las comunidades autónomas. Organización política y administrativa. La financiación de las comunidades autónomas.

10. El sistema de distribución de competencias en la Constitución. La legislación básica del Estado. Leyes marco, de transferencia y de armonización. Los conflictos de competencia.

11. La Administración Local. Regulación constitucional y entidades que la integran. La legislación básica de régimen local.

**VOLUMEN DE TRABAJO**

| ACTIVIDAD | Horas | % Presencial |
|---|---------------|--------------|
| Seminarios | 25,00 | 100 |
| Clases de teoría | 25,00 | 100 |
| Tutorías regladas | 10,00 | 100 |
| Asistencia a eventos y actividades externas | 10,00 | 0 |
| Elaboración de trabajos individuales | 60,00 | 0 |
| Estudio y trabajo autónomo | 60,00 | 0 |
| Lecturas de material complementario | 40,00 | 0 |
| Preparación de actividades de evaluación | 10,00 | 0 |
| Resolución de casos prácticos | 20,00 | 0 |
| TOTAL | 260,00 | |

METODOLOGÍA DOCENTE

La docencia se realizará esencialmente combinando clases teóricas, sesiones de análisis de supuestos prácticos y cuestiones jurídicas conflictivas, seminarios amplios y sesiones de discusión a partir de asignaciones a los estudiantes para que desarrollen contenidos de la materia.

Las clases teóricas se estructurarán semanal o quincenalmente, dependiendo de las necesidades docentes. Cada clase teórica se complementará con otra sesión de una hora dedicada al análisis de casos, de cuestiones jurídicas conflictivas y estudios jurisprudenciales.

Con periodicidad quincenal o mensual, según las necesidades de la docencia, se establecerán seminarios amplios donde el trabajo se realizará a partir de asignaciones a los estudiantes. Los seminarios tendrán una duración de dos horas y, en las semanas en que se desarrollen, sustituirán a las sesiones de teoría y análisis de casos.

Finalmente, cada estudiante deberá realizar un trabajo de iniciación a la investigación jurídica eligiendo un tema de estudio a partir de un problema jurídico de interés.

EVALUACIÓN

Se evaluará el trabajo realizado durante el curso, la participación en las clases, la asistencia a seminarios y los resultados de las pruebas de evaluación y pruebas finales destinadas a la constatación de la asimilación de los contenidos del módulo, que se vehicularán esencialmente a través del trabajo final.



El 25% de la nota será determinado a partir de la participación y realización de actividades en los seminarios amplios y demás casos y problemas tratados.

El 75% de la nota restante, como mínimo, vendrá determinado por asignaciones de trabajos y su exposición individualmente llevada a cabo por el estudiante, así como por la correcta evolución del mismo y de estas tareas valorada a partir de la tutorización por parte del profesor.

REFERENCIAS

Básicas

- S. Muñoz Machado, Tratado de Derecho Administrativo y Derecho Público General (vols. I, II, III y IV), Iustel.
- T. Cano Campos, Lecciones y materiales para el estudio del Derecho administrativo, (vols. I, II, III, IV, V, VI, VII, y VIII), Iustel, 2009.
- U. Eco, Como se hace una tesis: técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura, Gedisa, 2001 (6ª ed.).
- J. M. Baño León (Dir.), Comentario al Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana, Thomson-Civitas, 2007.

Complementarias

- G. Doménech Pascual, Principios jurídicos, proporcionalidad y análisis económico, en S. De la Sierra, Ponderación y Derecho administrativo, Marcial Pons, 2009.
- A. Boix Palop, De McDonalds a Google: la ley ante la tercera revolución productiva, en Teoría y Derecho, nº 1, junio 2007.
- J. M. Baño León y A. Boix Palop, El Estatuto valenciano en el marco de la reforma territorial, en M. López Ramón, Estudios jurídicos sobre la reforma estatutaria. Monografías de la RVAAP, 2005.